

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORCIONES CONTROLADAS ECUATORIANAS PORCONECU S.A

- 1.- He revisado el Balance General de la Cia. Porconeucu S.A al 31 de Diciembre de 2005 y el correspondiente Estado de Resultados en el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de Administración de Normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.
- 2.- En mi opinión a nivel general los Administradores de la compañía Porconeucu S.A han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigente, y se han dado fiel cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La correspondencia, los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, libro talonario, comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al dia, debidamente ordenados, foliados, encuadrados, rubricados en archivos con segunda, y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía a esta fecha, ajustada a las normas de la Administración.

Atentamente.

Aurely Rosero
C.P.A Angela Rosero
Comisario



Guayaquil, Junio 14 de 2006